GRUPO MUNICIPAL

PP | DOS HERMANAS

PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Pleno Ordinario 30 de octubre de 2026

A lo largo de este año, el Ayuntamiento ha tramitado dos modificaciones del Plan Cuatrienal de Inversiones 2026-2029, ambas a propuesta de la Delegación de Hábitat Urbano.

La primera modificación, aprobada en julio, afectó al equipamiento multifuncional de Entrenúcleos, reprogramando una inversión de más de 27 millones de euros hasta el año 2029 para el edificio dotacional de la manzana S-2 y los estudios previos del futuro centro cultural.

La segunda modificación incorporó doce actuaciones por un importe total de 12,24 millones de euros, entre las que se encuentran inversiones en instalaciones deportivas, parques infantiles, alumbrado público, mejoras urbanas, sistemas de control del tráfico y la terminación del aparcamiento de Entrenúcleos.

Son actuaciones necesarias para nuestra ciudad y cuya ejecución consideramos importante. Sin embargo, hay una circunstancia que merece una explicación: de esos 12,24 millones de euros, solamente 914.000 euros están previstos para 2026, mientras que más de 11,3 millones, es decir, el 92,5 %, se trasladan a 2027.

Y dentro de esta programación hay un caso que nos llama especialmente la atención: el aparcamiento de Entrenúcleos.

En la documentación de la primera modificación figuraba una previsión inicial de 4.998.496,80 euros para su terminación. Sin embargo, en la segunda modificación aparece una actuación para la terminación del aparcamiento de la plaza de Entrenúcleos por 5.455.451,21 euros, es decir, una diferencia de casi 457.000 euros, con una financiación distinta y toda su ejecución económica prevista para 2027.

Queremos conocer si ambas previsiones corresponden exactamente a las mismas obras y, en ese caso, qué justifica esa diferencia económica.

Pero también nos interesa el conjunto de las inversiones porque hablamos de actuaciones que afectan directamente a los vecinos: las cubiertas de las instalaciones deportivas, el pabellón Pepe Flores, la piscina Ramón y Cajal, la renovación del alumbrado en distintas barriadas o la mejora de los parques infantiles.

Aprobar inversiones es importante, pero también lo es ejecutarlas dentro de los plazos

previstos. Los vecinos no necesitan solamente proyectos incluidos en un presupuesto; necesitan que esos proyectos se conviertan en servicios e instalaciones que puedan utilizar.

Por todo ello, desde el Partido Popular, formulamos la siguiente PREGUNTA:

¿Puede explicar el equipo de gobierno si las dos previsiones relativas al aparcamiento de Entrenúcleos corresponden a la misma actuación y, en ese caso, qué justifica la diferencia de casi 457.000 euros, el cambio de financiación y la previsión de ejecución económica íntegra en 2027? Asimismo, ¿en qué situación administrativa y de ejecución se encuentran las otras once inversiones incluidas en la segunda modificación del Plan Cuatrienal y qué calendario concreto tiene previsto el Ayuntamiento para su finalización?

Francisca Oliva Cifuentes Melero
Concejal del Grupo Popular